Comisión Especial para el estudio del cooperativismo
Carpeta Nº 1520 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1371 de 2012

CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS

Modificación de varias disposiciones de la Ley Nº 18.407

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Pablo Mazzoni, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo A. Espinosa, Iván Posada, Alejandro Sánchez, Jorge Zás Fernández y Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE (Mazzoni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Mesa desea recordar que aún está pendiente la convocatoria a Inacoop para las primeras sesiones de diciembre, a efectos de considerar la Ley Nº 18.975, sobre cooperativas médicas. En ese sentido, se cursará oportunamente la invitación.

Por otro lado, hemos recibido una misiva del señor Diputado Otegui solicitando la consideración de lo que había pedido en agosto de 2011, pero todavía no hemos resuelto nada. Había una propuesta del señor Diputado Yanes para hacerlo rotativo y se solicitó a la Inacoop una posición al respecto, pero nunca respondió. Esta cuestión deberemos resolverla en la próxima sesión.

SEÑOR YANES.- No lo tenía presente, pero el señor Diputado Sánchez me recordaba la instancia. Hice una propuesta de rotación; el Partido Nacional solicitó un tiempo para analizarlo internamente, y yo quedé en hacer gestiones para buscar con ellos una salida. Sinceramente, me dejé estar, pero para la próxima sesión me voy a encargar de esa gestión que tendríamos que haber hecho en aquel momento. Voy a pedir al Partido Nacional su opinión y lo vemos en la próxima sesión.

SEÑOR BERNINI.- El viernes pasado se llevó a cabo en Piriápolis una actividad organizada por Confiar, Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red. El Presidente, señor Diputado Delgado, el señor Diputado Posada y quien habla fuimos en representación de la Comisión. El señor Diputado Rodríguez Servetto también participó como Representante por el departamento. Fue una jornada interesante, con amplia concurrencia y estuvimos abiertos a todas las interrogantes que se plantearon.

Quiero dejar constancia de que a partir del intercambio que hicimos de manera informal con algunos delegados de las cooperativas de ahorro y crédito nos hicieron notar que algunos planteos que ellos habían resuelto ante la mesa que coordina las cooperativas de ahorro y crédito no llegaron a la Comisión para ser

analizadas en el marco de la reforma y modificación de la ley. Ante esa situación les solicitamos que nos enviaran el texto que entendían no había llegado aquí y pedí a la Secretaría de la Comisión que lo repartiera a cada uno de los integrantes de la Comisión, lo que diligentemente acaba de hacer. Además, se lo haremos llegar a los colegas que no han participado de la reunión de hoy.

También solicito a la Secretaría que compare este documento con lo que ingresó a la Comisión a través de la visita de la delegación de las cooperativas de ahorro y crédito en su oportunidad. De esa manera adelantaríamos trabajo. Algunos de los puntos plasmados en este documento que se acaba de repartir están y otros no.

Sería oportuno que contáramos con aquello que no tuvimos oportunidad de considerar debido a que nunca fue presentado formalmente en la Comisión por parte de alguna delegación.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión se reunirá el próximo jueves 22 a la hora 10.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.